

107555

OK

Guayaquil, 12 de enero del 2017

Señor

75214-1102

JAVIER EDUARDO LOPEZ CASSAN

Escritura

Ciudad.

De mis consideraciones:

Me permito comunicarme que la Junta General de Accionistas de la Compañía SOLINTELSA SOLUCIONES INTEGRADAS EN INTERNET Y TELECOMUNICACIONES S.A., celebrada el día de hoy 12 de enero del 2017, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por un período de CINCO AÑOS.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía, y, a usted como GERENTE GENERAL, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual.

La Compañía SOLINTELSA SOLUCIONES INTEGRADAS EN INTERNET Y TELECOMUNICACIONES S.A., se constituyó el 30 de mayo del 2007, mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, DR. PIERO GASTON AYCART VICENZINI, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día 03 de julio del 2007.

ATENTAMENTE

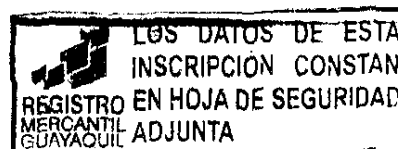
IVONNE VICTORIA REYES GARCIA

Secretario Ad- Hoc de la Junta

Razón: Yo, JAVIER EDUARDO LOPEZ CASSAN de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Cantón Guayaquil, acepto la designación que antecede.

Guayaquil, 12 de enero del 2017

JAVIER EDUARDO LOPEZ CASSAN



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:2.371

FECHA DE REPERTORIO:17/ene/2017

HORA DE REPERTORIO:13:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SOLINTELSA SOLUCIONES INTEGRADAS EN INTERNET Y TELECOMUNICACIONES S.A.**, a favor de **JAVIER EDUARDO LOPEZ CASSAN**, de fojas 2.013 a 2.016, Registro de Nombramientos número 535.

ORDEN: 2371



Guayaquil, 18 de enero de 2017

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0020340

inicial - Reg Cor. - Cambio firmas
Nuev Lca

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

06 FEB 2017

RECIBIDO

Hora: 11:30 Firma: JMW